

## OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"Muere estudiante del Cenhies"
	"Polemizan por firmas de dictamen en el IEEH"
	"PGR: gerente de La Tula embarra también a Godoy"
	"Rechazo total a "Pachuca para los pachuqueños"
	"Francisco Olvera-Insta a Pemex por devolución"
	"Cumple amenaza CFE; corta luz en Tulancingo"
	"No circula"
	"Viable, dar anticonceptivos a bachilleres: Valeria Piedras"
	"CFE deja sin gota de agua a Tulancingo"
	"Evitan la marca México"
	"Medina: hay un complot contra el PRI"
	"Oran por María José"

## INSTITUCIONAL

**Milenio-Las firmas son verdaderas: IEE:** Peritaje de firmas en documentos de gastos de campaña carece de validez. Luego de que se ventilara la presunta falsificación de firmas en un documento de gastos de campaña de las elecciones del pasado 4 de julio, entregado al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el auditor del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE), Carlos Francisco Herrera Arriaga, ratificó las rúbricas como suyas. En el peritaje de grafoscopia, ordenado, pagado y presentado por la coalición Hidalgo Nos Une (PAN, PRD y Convergencia) el pasado 13 de octubre, se señala la supuesta falsedad en la firma del auditor Herrera Arriaga en cinco de las 10 hojas de las que consta el documento, en el que se informa y aprueba gastos de campaña que realizó el gobernador electo, Francisco Olvera Ruiz, en los comicios a gobernador de julio pasado. No obstante que dicho peritaje carece legalmente de validez, el auditor del IEE envió una carta al consejero presidente, Daniel Rolando Jiménez Rojo, que a la letra dice: "Yo presenté (Herrera Arriaga) en mi calidad de presidente de la Comisión de Auditoría y Fiscalización, y facultado por los demás integrantes de la misma, los dictámenes de campaña de la elección de gobernador del estado ante el consejero general, con fecha 10 de julio del presente año, documentos que fueron dados a conocer públicamente antes de que se declarara la validez de la elección el día 11 de julio". Y continúa: "La información (pruebas y peritajes) es falsa, en virtud de ser yo, quien de manera personal y directo estampa de mi puño y letra las rúbricas que calzan los citados documentos". En los resultados presentados por el perito en grafoscopia, Álvaro José Ortiz Aponte, ordenados y pagados por la ex candidata de la coalición opositora, Xóchitl Gálvez Ruiz, se señala que "una vez realizada la observación formal y el cotejo de las diferencias que presentan las firmas-rúbricas dubitadas, con respecto al trazado de las firmas-rúbricas indubitadas, considero a mi leal saber y entender que proceden de diferente puño suscriptor las firmas-rúbricas debitadas". Esta acusación provocó una discusión en la sesión ordinaria del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, donde se puso en juicio la transparencia de dicho organismo electoral; no obstante, se llegó a la conclusión de que el Tribunal Federal Electoral (TEPJF) deberá resolver conforme a la ley y está

en sus manos el tomar como pruebas el perito privado que contrató la coalición Hidalgo Nos Une, por lo que la última palabra en este caso no será de la autoridad local. (Misael Zavala, página 11)

**Criterio-Presuntas firmas falsas causan revuelo en el IEE:** Un revuelo provocó la presunta falsificación de la firma de Carlos Herrera Arriaga, titular de la Comisión de Auditoría del Instituto Estatal Electoral (IEE), en los documentos comprobatorios de gastos de la alianza Unidos Contigo. Los representantes de los partidos de la oposición pidieron su renuncia o bien una comparecencia donde fije su postura, mientras que en un documento el implicado afirmó que no hubo tal falsificación. Daniel Jiménez Rojo, presidente del Consejo General del IEE, fue el encargado de dar lectura a la carta, al momento que descartó que estas acusaciones afecten la imagen de la institución y en lo personal, afirmó que concluirá su mandato, "si Dios nos presta vida", en 2012. En el marco de la sesión ordinaria de ayer, Ricardo Moreno, encargado legal de la alianza Hidalgo nos Une, demandó que de ser acogida esta prueba ya presentada en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se deberá realizar una investigación a fondo, "porque toda la elección estaría bajo sospecha". Al micrófono, Daniel Jiménez negó la veracidad de tal afirmación y dio lectura al documento de dos cuartillas que le fue entregado en ese momento de parte de Carlos Herrera, en donde expresa que la información en donde un grafólogo afirma que hubo falsificación, es falsa. Bajo ese contexto, afirmó que "estampé de mi puño y letra las rúbricas que calzan los citados documentos". En tanto, los representantes partidistas de Convergencia, Partido del Trabajo y Acción Nacional; afirmaron que deberán esperar que la Sala Superior acepte este documento como parte de las probanzas, para luego ver las consecuencias legales a que haya lugar. Cuestionaron de manera conjunta el hecho que la Comisión de Auditoría sólo tenga a un integrante, cuando al menos deberían existir dos contadores más. El panista Raymundo Pichardo anunció que no se deberían adelantar vísperas, puesto que sólo es un elemento más que muestran que las cosas no fueron muy claras. Sin embargo, pidió que sean las autoridades quienes determinen cuál será la consecuencia legal, en caso que así lo determine. Hay consensos: Jiménez Rojo Entrevistado al concluir la sesión, el titular del IEE, aseguró que hay consensos hacia el interior del Consejo General y en caso que proceda un juicio político en su contra -tal como lo pidieron los partidos de la oposición- dijo que no pediría apoyo al gobierno estatal o al Congreso, "esas son cosas personales que debo enfrentar solo", afirmó. Hechos...Los integrantes de la alianza que postuló a Xóchitl Gálvez contrataron un experto en grafoscopia, quien determinó que fueron falsificadas las certificaciones de los reportes contables de gastos de Unidos Contigo. ....Carlos Herrera Arriaga, titular de la Comisión de Auditoría, desmintió tal afirmación al enviar un documento de dos cuartillas. **Prueba** El dictamen de gastos que fue entregado por la alianza Unidos Contigo tiene un tipo de firma de la página uno a la cinco, y a partir de la sexta, la firma se percibe irregular; lo que parece que no corresponde. (Jorge Martínez, página 04)

**Sol de Hidalgo-¿Una realidad el derecho de votar y ser votada?:** A un día de conmemorarse un año más de que las mujeres tienen derecho de elegir a sus representantes en el poder y participar en una contienda electoral para acceder a un cargo de elección popular, la consejera electoral María de Jesús Hernández Torres subraya que, en la actualidad, esa posición no resulta suficiente. Recuerda que si bien es cierto en 1910 estalló la Revolución Mexicana a fin de derrocar una dictadura y dar paso a elecciones libres, auténticas y democráticas, legitimadas por el voto libre y directo de los ciudadanos, también lo es que, tristemente, en la Constitución Política de 1917 que acogió los anhelos de un pueblo que añoraba libertad, igualdad, un modo digno y decoroso de vida, es decir, un verdadero Estado de Derecho, y pese a ser la primera constitución de corte socialista en el mundo, no reconoció a las mujeres mexicanas como ciudadanas. "Por tanto, no las incluyó en la vida democrática del país, pues quienes tenían derecho al sufragio pasivo y activo eran los varones de 18 (casados) y 21 años (solteros) que tuvieran un modo honesto de vida. Escenario que denota la limitación que tuvieron las mujeres a efecto de acceder a la vida política del país". LA BATALLA DE TODAS La licenciada en Derecho y notaria con licencia agrega que miles de mujeres emprendieron una batalla para alcanzar sus ideales. "Conseguir la igualdad de la mujer y el hombre en todos los aspectos, entre ellos el político, por lo que el primer estado en reconocer los derechos de carácter electoral fue Yucatán, pues contaba con su gran promotor en aquel entonces, el gobernador Felipe Carrillo Puerto; Chiapas y Puebla siguieron el ejemplo". Debido a la revolución de ideas que tenían como finalidad la declaratoria del voto a favor de la mujer, quien considero en el ámbito presidencial otorgar la calidad de ciudadana a la mujer y que ella pudiera sufragar o ser elegida en las urnas fue el general Lázaro Cárdenas, pero sus intenciones sólo se quedaron como una propuesta ante el Congreso, ya que éstas no prosperaron. "Asimismo, un paso que antecede el derecho al sufragio femenino fue el dado en febrero de 1947, pues en el periodo presidencial de Miguel Alemán se le reconoció la calidad de ciudadana a la mujer, condición que no le otorgo el derecho a sufragar, sino hasta el memorable 17 de octubre de 1957, siendo presidente de la República Adolfo López Mateos". Lo que apareció en el Diario Oficial fue la aprobación de las reformas pertinentes al artículo 34 de la ley suprema del país con objeto de que las mujeres tuvieran el derecho constitucional del voto activo y pasivo, es decir, la potestad de elegir a sus gobernantes y ser candidatas a los puestos de elección popular, derecho que, por primera vez, ejercieron en la elección de diputados de 1955. "Sin lugar a dudas, el hecho de que hoy los derechos políticos electorales de la mujer estén reconocidos en el marco normativo costaron lágrimas, coraje, valentía de

miles de mujeres; sin embargo, son derechos que aún no se disfrutan de manera igualitaria, pues si bien es cierto que las mujeres ocupan algunas curules, escaños, también lo es que esta representatividad es minoritaria y no equitativa o igualitaria como debiera ser". Por eso, insiste, la conquista por reformas a la ley y ocupar más espacios en los recintos legislativo, judicial y ejecutivo siguen vigentes. Una reforma que apremia, aclara María de Jesús Hernández, son las cuotas electorales de género, que no son otra cosa que el registro de solicitudes que hace un partido político de candidatos a diputados, senadores o, según sea el caso, ante el órgano electoral; para tal efecto, el numeral 175 de la legislación electoral de la entidad establece que de la totalidad de las solicitudes de registro, tanto de las candidaturas a diputados como de las planillas que conforman los ayuntamientos que presenten los partidos políticos o las coaliciones. LAS CUOTAS ELECTORALES DE GÉNERO "En ningún caso incluirán más de 70% de candidatos propietarios de un mismo género. Lo anterior se traduce a que en la práctica el registro sea de 70% varones y 30% mujeres; escenario que antes de 2007 estaba previsto en los mismos términos del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; empero, después de la reforma electoral, el artículo 219 del referido ordenamiento señala que de la totalidad de solicitudes de registro, tanto de las candidaturas a diputados como senadores que presenten los partidos políticos o las coaliciones ante el Instituto Federal Electoral, deberán integrarse con al menos 40% de candidatos propietarios de un mismo género, procurando llegar a la paridad.. "Las cuotas electorales de género por atentar contra el principio de igualdad han sido, son y seguirán siendo un tema de crítica, discusión e inconformidad hasta que un día, similar al del 17 de octubre de 1957, el marco normativo electoral señale que la solicitud de registro sea de 50% de cada género". Finalmente, apunta: "Las mujeres tenemos el compromiso de participar en cada elección, pues al estar marcando una boleta electoral, que el nombre de una mujer aparezca como candidata, que sea funcionaria de casilla, representante de partido político, se refrenda la batalla de esas mujeres que años atrás hicieron una realidad los derechos político electorales de la mujer y motiva a que se continúe por alcanzar distintas reformas al marco electoral federal y local para que, legalmente, se tenga una participación igualitaria entre mujeres y hombres, y así se conquisten más espacios de elección popular, pues sería justo y gratificante que en un día próximo se viera un congreso integrado con 250 diputadas y 250 diputados, o, en su defecto, con mayor representatividad de la mujer, una presidenta del país. "Ojalá esta cobertura de espacios no sólo se quede en el aspecto de elecciones populares, sino trascienda en otras esferas como la judicial, porque resultaría agradable ver sentadas a 5 ministras y 6 ministros o viceversa en el foro la Suprema Corte de Justicia de la Nación; o que el Pleno del Consejo General del Instituto Federal Electoral estuviera integrado por 5 consejeros y 4 consejeras o viceversa y no como en la actualidad que de nueve consejeros, ocho son 8 hombres y sólo uno es mujer. "Cada mujer, en cada elección, debe sentirse feliz de ejercer el derecho a votar o ser votada, pues estos derechos son el fruto de ideales de igualdad y libertad que por décadas diferentes mujeres tuvieron que defender y hacer valer", expresa. (redacción, Ojo Política)

**Sol de Hidalgo-En su sesión-**de ayer, el IEE informó que la Sala Superior del TEPJF envió al TEEH una controversia constitucional que presentó, per saltum, la coalición Hidalgo nos une. Asimismo, se dio a conocer el posicionamiento del presidente de la Comisión de Auditoría y Fiscalización del IEE, Carlos Fco. Herrera Arriga, respecto a una versión periodística donde se informaba que su firma fue falsificada en documentos oficiales de la elección de gobernador. En su aclaración, leída en el Consejo General aseveró que de su puño y letra rubricó los documentos correspondientes a los dictámenes de campaña de gobernador del estado, calificando como falsa la nota que señalaba lo contrario. (redacción, Ojo Política)

**Reforma-Causan revuelo firmas alteradas: Exigen panistas probar autenticidad de rúbrica de auditor de Instituto Electoral.** Las pruebas que refutan la autenticidad de las firmas del auditor Carlos Francisco Herrera Arriaga, en la validación del dictamen de los gastos de campaña del candidato priista Francisco Olvera Ruiz, causaron ayer revuelo y división en la sesión del Instituto Estatal Electoral (IEE) de Hidalgo. El consejero presidente del IEE, Daniel Jiménez Rojo, aprovechó la sesión del pleno para justificar y leer una carta del auditor, Carlos Francisco Herrera Arriaga, quien aseguró que las firmas son reales, y acusó a REFORMA de falsear la información. "El propio presidente de la comisión ya afirmó categóricamente que es su firma. Es completamente falsa la nota de REFORMA, incluso hace algunos minutos lo confirmó oficialmente, y en este sentido el IEE una vez más comprueba que trabaja conforme lo marca la ley", afirmó. Sobre las denuncias penales que el PAN interpondrá en su contra por esta causa, Jiménez mencionó que estará listo para comparecer ante las autoridades, si es que es requerido. El representante panista, Raymundo Bautista, reprochó el "temor" y "nerviosismo" que invadió a este órgano, pues, dijo, sin ser requeridos todavía por ninguna autoridad, se adelantaron a dar respuestas y explicaciones sobre el caso. "No es suficiente, por ahora, que diga que si firmó o no firmó. Lo que es claro es que hay dudas de su firma y ni los medios de comunicación ni nosotros lo vamos a resolver, sino los magistrados de la Sala Superior", acotó. Antes, el representante de la coalición Unidos Contigo, del PRI, Verde y PANAL, Honorato Rodríguez Murillo, reclamó a la oposición haber mandado a hacer un peritaje cuando nadie se los requirió. El representante de la alianza "Hidalgo nos Une", Ricardo Gómez, emplazó a probar que las firmas son auténticas. "Si no lo son, estarán en graves problemas, pues esto probará una vez más cuan sucio fue todo el proceso", resaltó en la reunión, en la que analizarían la

reposición de dos juicios de impugnación por el despliegue de propaganda del Gobierno del estado y del propio candidato en lugares prohibidos. Antonio Meza, vocero oficial del Gobernador electo, Francisco Olvera, dijo que están confiados en comprobar que las firmas son auténticas, y que respecto a la comprobación de los gastos de campaña, no hay duda de que se presentó un informe real y apegado a la legalidad. Para el líder estatal del PAN, Gonzalo Trejo Amador, la falsificación de las firmas es un elemento determinante para la anulación para la elección de Gobernador. "Aquí no se trata de lo que diga el auditor, aquí se trata de un peritaje. Estamos buscando que sean las autoridades las que determinen las responsabilidades de los actores en todo esto, y también consideramos de que este es el momento de hacer una pausa y ver si es conveniente de que quienes están al frente del organismo electoral, deben estar al frente para organizar los procesos que se avecinan". **Revelan Irregularidades:** Fuentes del propio Instituto Estatal Electoral confirman ayer que hay anomalías en la comprobación y el reporte total de gastos de la campaña del priista Francisco Olvera. Indicaron que mientras hay facturas por 150 mil pesos por concepto de renta de la camioneta blindada en la que se transportó el candidato, más los 450 mil pesos que reportaron por concepto de renta de helicópteros, el total de los gastos de campaña de Olvera suman sólo 17 mil 500 pesos, lo cual es totalmente erróneo, toda vez que la propia coalición "Unidos Contigo", del PRI-Verde y Panal, reportó poco más de un millón de pesos.

*- "Ahí se nota evidentemente que el contador y el auditor quisieron tapar algo", cuestionó la fuente. Una irregularidad más es que Herrera Arriaga ya no debe estar al frente de la Auditoría del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, pues su cargo dura tres años y su periodo concluyó desde agosto.*

**Sin dictamen no hay Gobernador.-** Gálvez Xóchitl Gálvez, ex candidata al Gobierno de Hidalgo de la alianza "Hidalgo nos Une", aseguró ayer que si el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) comprueba que son falsas las firmas del auditor Carlos Francisco Herrera Arriaga, quien validó los gastos de campaña del priista Francisco Olvera Ruiz, entonces no puede haber "Gobernador electo" en la entidad. Indicó que el TEPJF podría hacer sus propios peritajes para comprobar que el dictamen es falso y, de ser así, por lógica la constancia de mayoría de Olvera es falsa, ya que uno de los requisitos para habérsela otorgado es justamente la comprobación de los gastos de campaña. "Pudo ser que el auditor firmó algo real, pero -ellos- el Instituto Estatal Electoral presentó un dictamen falso", externó en entrevista. Calificó como burda toda esta acción, en la que "urgidos por entregarle la constancia de Gobernador a Francisco Olvera, el Instituto Estatal Electoral actuó con las patas". "Hay tantas irregularidades en el proceso que, bueno, también tienen que explicar por qué desde hace dos años en realidad no existe una Comisión de Fiscalización y Auditoría en el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo".

*Gálvez Ruiz consideró que con toda esta serie de irregularidades, la credibilidad del órgano electoral está por los suelos. Vía Twitter, externó que confía plenamente en que los magistrados del Tribunal Electoral acepten estas pruebas. Aseguró que este dictamen es la base para declarar inválida la elección de Gobernador, ya que hay anomalías en la validación de los gastos de campaña. "Ahí está la compra de votos mediante despensas, ahí está el boicoteo en los medios de comunicación locales comprados por el Gobierno, y en el propio sistema de Radio y Televisión que es administrado por el Gobierno del estado. Ahí está todo el aparato gubernamental volcado en las campañas y el intervencionismo del Gobernador Miguel Osorio", sostuvo.*

**De puño y letra:** Carlos Francisco Herrera Arriaga, auditor del IEE sostuvo ayer que el validó el informe de gastos de campaña del candidato ganador a la gubernatura, José Francisco Olvera Ruíz. En una carta enviada a REFORMA, afirma que la rubrica que aparece en los documentos es la suya. "De manera personal y directa estampe de mi puño y letra las rubricas que calzan los citados documentos", indicó. "Yo presenté, en mi calidad de presidente de la Comisión de Auditoría y Fiscalización, y facultado por los demás integrantes de la misma, los dictámenes de campaña de la elección de gobernador del estado ante el Consejo General, con fecha 10 de julio del presente año. (Verónica Jiménez, página 16)

## **Nota-Publicaron la carta del contador Carlos Fco. Herrera Arriaga en pequeño...)**

**Crónica-Libre de firmas falsas en IEEH, asegura Daniel Jiménez Rojo:** Declara que rubricas del auditor del Estatal electoral son verdaderas "En este órgano autónomo trabajamos conforme lo establece la Ley". Son completamente verdaderas las firmas del auditor del IEE que están plasmadas en el informe de gastos de campaña del gobernador electo José Francisco Olvera Ruíz. Lo anterior lo afirmó Daniel Rolando Jiménez Rojo, quién asegura que el mismo presidente de la Comisión de Auditoría confirmó la autenticidad de las mismas. "Es completamente falso y quiero manifestar que tuve una conversación con el presidente de la Comisión de Auditoría, él precisa que es su firma la que se encuentra en los citados documentos". Agrego que "en este órgano electoral trabajamos conforme lo establece la ley en el estado de Hidalgo y en este sentido ahí están los señalamientos que hace del citado funcionario". Rolando Jiménez manifestó que el IEE será respetuoso de las autoridades, ciudadanos, por lo cual se estará al pendiente de cualquier requerimiento que se presente. Recordó que los dictámenes son públicos y se publican en la página de este organismo electoral, por lo tanto se perciben

las firmas del presidente de la Comisión de Auditoría y Fiscalización. Además los documentos han sido entregados a los tribunales estatal y federal electoral, considero que es un golpe mediático y por ello lo denuncian en los medios de comunicación. Por lo tanto no hay preocupación al interior del IEE y no afecta la imagen, ya que salen a dar la cara respecto a este asunto, y manifestar cuales son los procedimientos que se exponen. Por su parte el presidente de la Comisión Auditoría y Fiscalización manifestó a través de un comunicado que presento ante los integrantes de este órgano electoral los dictámenes de campaña de la elección de gobernador del estado de Hidalgo. Los documentos fueron presentados con fecha 10 de julio de 2010 de forma pública, antes de que se declarara la validez de la elección que se desarrollo en la entidad. Preciso que en la sesión pública de puño y letra firmo el documento, además de forma personal se presentó ante este órgano electoral e incluso aparecen desde esa fecha los contenidos de los dictámenes de campaña elaborados por los integrantes del IEE. (Alberto Quintana, página 04)

**El independiente-Rechaza Jiménez Rojo que firmas en dictamen de gastos sean falsas:** El Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral Daniel Rolando Jiménez Rojo, a nombre de su subordinado Carlos Francisco Herrera Arriaga, presidente de la Comisión de Auditoría y Fiscalización, rechazó que las firmas estampadas en el dictamen de gastos de campaña de la coalición "Unidos Contigo" sean falsas. Durante la primera sesión ordinaria del presente mes, Jiménez Rojo leyó un comunicado que envió Herrera Arriaga en el que se deslinda de dicha responsabilidad. **Herrera desmiente a Reforma:** la nota que aparece en el periódico reforma es falsa, en virtud de ser yo quien de manera personal y directa de mi puño y letra estampé las rubricas que calzan los citados documentos. El boletín informativo argumenta que Carlos Herrera representó los referidos dictámenes ante el Consejo General del IEE con fecha de 10 de julio, un día antes de que se declarara la validez de la elección a gobernador. Lo anterior se suscitó después de que el periódico Reforma en su edición de ayer público "que son falsas las firmas del auditor Carlos Francisco Herrera, que validan el informe de gastos de campaña del ex candidato de la coalición unidos contigo, Francisco Olvera Ruiz". **Peritaje descubre anomalía:** el análisis fue hecho por el especialista Álvaro Ortiz Aponte, miembro de la Asociación de Grafoscópica Mexicana, y establece: en el cotejo de las rúbricas se detectó que hubo titubeos en los trazos y pérdida de continuidad en los mismos, detenimientos o interrupciones en la trayectoria y cambios de dirección en el trazo de salida, se pudo leer en el diario. Los denunciantes afirmaron que las firmas se falsificaron en cinco de las 10 hojas que contiene el mencionado expediente. Cabe señalar que la alianza ganadora validó un gasto de campaña por 12 millones 977 mil 11 pesos, de los 15 millones 214 mil 79 pesos que tenía como tope. **Jiménez Rojo, como si nada:** en entrevista, Daniel Jiménez dijo que es de hecho no le preocupa y que esta a las órdenes de las autoridades en caso de que se concrete una demanda penal en su contra por el delito de falsificación de documentos, como lo advirtió el PAN. Inculpó a la coalición Hidalgo Nos Une de pretender desprestigiar al Instituto, al llevar el asunto a medios de comunicación nacionales. Al ser cuestionado por los medios del por qué la ausencia de su trabajador para que fuera él quien compareciera, "respondió en sus oficinas no se encuentran en la misma sede del IEE". El funcionario alegó que los dictámenes ubicaron en la página de Internet del organismo desde el primer día en que fueron presentados al Consejo General, con lo que se constata, a severo, la transparencia del hecho. (Gerardo Neria, página 3)

## PARTIDOS POLÍTICOS

**Independiente-Muy probable, la anulación de elección a gobernador: Trejo:** El dirigente del Pan en Hidalgo, Gonzalo Trejo sentenció que existe un porcentaje muy alto de probabilidades de que se anule la jornada electoral a gobernador del pasado 4 de julio porque en la impugnación ingresada por "Hidalgo Nos Une" a instancias federales se argumenta que Francisco Olvera rebasó su tope de campaña y el documento con que pretenden defender al priista resultó falso. **iZaz!:** "Ahora el documento sale con firmas falsas, nos indica que sin dictamen no hay elección válida y por lo tanto no hay gobernador electo". El panista explicó que la coalición opositora al PRI mandó a realizar un peritaje de autenticidad de un documento que supuestamente valida los gastos de campaña de Francisco Olvera y resultó que la firma de quien avala eso es falsa. "Esto deriva en dios problemas, ya que la supuesta comisión que valida los gasto de campaña de Olvera no existe, porque de los 3 contadores que deberían integrar la comisión sólo queda Carlos Francisco Herrera, por lo que el dictamen no lo firma la comisión si no sólo una persona". Y el segundo problema es que después de revisar las firmas que mandaron a analizar encontraron que la única firma de quien supuestamente avala el gasto de campaña del candidato Francisco Olvera es falsa. **Grave Irregularidad:** "Con esto y de acuerdo a la Ley Electoral, no se puede pasar el tope de campaña en 5%, y para poder validar ésta situación es a través del documento que debe emitir la comisión de fiscalización, y resulta que éste documento es falso, pues nos deja ver que hay serias posibilidades de que se anule la elección". El panista comentó que el peritaje que realizaron de las firmas fue para efectos electorales, sin embargo, al demostrarse que hubo falsificación se tienen que ejercer acciones penales de quien resulte responsable en el IEE por falsificación de firma. "Este tema está muy por arriba del electoral y estaremos actuando en su momento. Así como estamos por actuar en contra

de Daniel Rolando Jiménez Rojo por el proceso de responsabilidad ante las violaciones reiteradas al instituto electoral y a esto habrá que agregarle la falsificación del documento". Comentó que también se tendrá que analizar si Francisco Olvera tiene alguna responsabilidad en la falsificación de firmas (Miguel Ángel Carrasco, página 6)

**Independiente-Xóchitl Gálvez intensifica difusión en redes sociales sobre presuntas anomalías en elección de gobernador:** La ex candidata al gobierno de Hidalgo, Xóchitl Gálvez intensificó la difusión en redes sociales de anomalías que realizó Francisco Olvera en la jornada electoral pasada como la determinación de un peritaje particular que señala las firmas del auditor del IEE, Carlos Herrera, que validan el informe de gastos de campaña del priista son falsas.

**Contundente:** "Con respecto al trazado de las firmas-rúbricas indubitadas considero a mi leal saber y entender que proceden de diferente puño suscriptor las firmas", aseguró el miembro de la Asociación Grafoscópica Mexicana, Álvaro Ortiz Aponte. En su cuenta de Facebook, difunde una publicación nacional en la que asegura que se analizaron 5 firmas de Herrera Arriaga plasmadas en copias simples certificadas del informe que éste rindió al presidente del IEE, fechado el 10 de julio 2010. Durante el cotejo de rúbricas detectó mediante herramientas como lupa, regla acrílica, escuadras, plantillas y cámara fotográfica que hubo titubeos en los trazos y pérdida de continuidad en los mismos. El peritaje incluyó 2 estudios grafoscópicos para verificar la autenticidad de las rúbricas: uno de comparación y otro de confronta. "Como se advierte en los cotejos gráficos realizados con antelación en la especie, considero que existen a mi leal saber y entender elementos suficientes para deducir que no proceden de un mismo origen gráfico las firmas rúbricas", sentencia el estudio fechado el 13 de octubre de 2010. Por otra parte, también en su red social recordó que el informe que rindió el presidente de la Comisión de Auditoría y Fiscalización del IEE concluye que el candidato de "Unidos Contigo" presentó "razonablemente" la situación financiera tanto de la obtención de los recursos que utilizó para la campaña electoral como de su uso antes del 4 de julio. "Quedando pendiente el traspaso de los activos fijos adquiridos dentro de la campañas política a que dio lugar, así como la contestación de circularización hecha a proveedores y la entrega, aplicación y registro de la segunda parte de la bonificación electoral", manifiesta el informe que difunde Xóchitl Gálvez Ruiz" (Miguel Ángel Carrasco, página 6)

**Criterio-Ampliación de presupuesto, viable: Omar Fayad:** Ampliación de presupuesto, viable: Omar Fayad La forma sólida en que fue presentada la solicitud de mayores recursos a Hidalgo, ha permitido que cuente con la solidaridad de los diputados federales, quienes han visto con optimismo el paquete presentado, consideró Omar Fayad Meneses. La forma sólida en que fue presentada la solicitud de mayores recursos a Hidalgo, ha permitido que cuente con la solidaridad de los diputados federales, quienes han visto con optimismo el paquete presentado, consideró Omar Fayad Meneses. El diputado federal y también dirigente de los priistas en el estado dijo que hay oficio político en los integrantes de la bancada hidalguense en la Cámara, lo que sin duda garantiza que podrán llegar más de 5 mil millones de pesos extras. Además, planteó que aunque no será tarea fácil por los desastres que existen en otras entidades a causa de las lluvias, ya cuentan con algunas estrategias que permitan enfrentar ese tipo de contratiempos que cada vez se presentan con más frecuencia. También indicó que una de las salidas será la formulación de un fondo inmediato de atención a los desastres naturales de al menos mil millones de pesos para una cobertura nacional. No es posible que el Fonden, sea un desastre, dijo, por ello buscarán tener una especie de caja chica que atienda de manera inmediata a los afectados, sin necesidad de hacer tantos trámites burocráticos. Al interior, precisó, la bancada priista ha logrado hacer buen papel, pues cada uno de los integrantes atiende de acuerdo con sus conocimientos, cada uno de los rubros presentados. Jorge Romero, citó, atiende lo relacionado con la educación; Paula Hernández, lo concerniente a carreteras; Carolina Viggiano, el desarrollo metropolitano; Jorge Rojo tiene que ver con situaciones del campo; Ramón Ramírez, situaciones de desarrollo social; Héctor Pedraza, sobre indigenismo y migración, entre otros. (Jorge Martínez, página 04)

**Criterio-Intereses personales rompen perredismo:** Isidro Pedraza Chávez, líder de una de las expresiones del PRD con mayor fuerza en Hidalgo, afirmó que los problemas que vive su partido, a nivel nacional y estatal por las alianzas con el PAN, no son ideológicos sino de intereses personales. El descontento entre la militancia perredista, indicó, ha sido evidente por la alianza de derecha-izquierda que sostuvieron en la pasada elección a gobernador con el PAN y ahora, la que se traza para las renovaciones de los ayuntamientos en 2011. Tal es el caso del presidente del Comité Directivo Municipal de Mineral de la Reforma, Francisco Javier Gómez Coria, y la secretaria de Relaciones y Políticas de Alianzas del PRD, Teresa Samperio; ya que ambos han manifestado su rechazo a las coaliciones por desvirtuar la ideología izquierdista del PRD. Isidro Pedraza, ex diputado federal "Esto ha sido muy coyuntural y los compañeros tienen intereses muy específicos, yo no creo que sea un problema ideológico, sino uno de intereses personales. Mientras se sigan pululando y orbitando alrededor de los partidos políticos van a chocar siempre con los intereses de la sociedad y vamos a tener estos cuestionamientos, confrontaciones, críticas y rupturas", expresó. Puso como ejemplo al coordinador de su partido en la Cámara de Diputados, Alejandro Encinas: "Ahora es un opositor a las coaliciones en el Estado de México, cuando fue promotor de Xóchitl Gálvez a través de una coalición con el PAN; ahora que se pretende llegar a un acuerdo en ese estado, Encinas está en contra porque es su territorio, pero cuando no lo era, quería que se unieran", indicó. Para concluir, el ex diputado federal y

también líder de la UFIC consideró que se tienen que aterrizar estas conductas para encaminarlas al principio fundamental de su partido, que es dar respuesta a los reclamos de las masas populares. Esto ha sido muy coyuntural y los compañeros tienen intereses muy específicos. (José Antonio Alcaraz, página 05)

## INSTITUCIONES ELECTORALES

“No se generó información”

## PLANO ESTATAL

**Milenio-Gobernador y diputados federales-Exigen inicio de refinería:** Diputados federales del PRI y el gobernador del estado exigieron a Petróleos Mexicanos que se haga justicia para Hidalgo y comiencen de inmediato los trabajos de la refinería Bicentenario en la región Tula-Tepeji. Tras la comparecencia del director de Pemex, Juan José Suarez Coppel, el legislador federal, Ramón Ramírez Valtierra hizo fuertes cuestionamientos contra el titular de la paraestatal: “¿Usted considera justo que se haya obligado al Gobierno de Hidalgo a que comprara los terrenos y los aportara a PEMEX para que de esa manera se concretara la decisión de construir la nueva refinería Bicentenario a favor de mi estado?, ¿considera justo que a mi estado se le repongan esos recursos?”. Señaló que hay tres empresas hidalguenses dentro de la licitación de la paraestatal para construir el bardeado perimetral del polígono y según la licitación son: Dica Infraestructura S.A. de C.V., Inmobiliaria Zeuqram S.A. de C.V. y Gami Ingeniería e Instalaciones. El también secretario de la Comisión de Energía señaló que su preocupación por el retraso en el inicio de los trabajos de la nueva refinería lo ha expresado en diversos foros, ya que existen señalamientos que han trascendido, tales como filtraciones y suspicacias sobre el que quizá sea mejor “rentar” una refinería en Estados Unidos y que hoy por hoy no es redituable la construcción de una refinería. Al respecto el gobernador del estado, Miguel Ángel Osorio Chong refirió “No busquemos echarnos culpas y pretextos, mejor que inicie la construcción de la refinería y por supuesto que si estoy exigiendo que se pueda reparar el daño en las finanzas del estado. (Misael Zavala, página 11)

**Milenio-Critican a opositores de la Agencia Espacial:** Tras las declaraciones del científico Fernando de la Peña Llaca, en las que aseguró que Hidalgo cuenta con el apoyo del presidente de la República, Felipe Calderón y de todas las bancadas políticas del Congreso de la Unión para que la Agencia Espacial Mexicana (AEM) se instale en el municipio de Tulancingo, el gobernador Osorio Chong dejó a la Federación la decisión y elección de la entidad en la que pueda quedar la agencia. “La federación tomará su decisión, si es para el estado de Hidalgo o para otro estado qué bueno, porque se debe crear esta agencia en el país, era urgentísimo, no era posible que no tuviéramos esta posibilidad que nos habíamos impuesto para estos tiempos modernos, tiempos de desarrollo para nuestro país”, señaló. Después de la visita del astronauta mexicano, Rodolfo Neri Vela, quien señaló que Hidalgo no cuenta con la infraestructura necesaria para albergar la Agencia Espacial, el mandatario estatal declaró que es mejor trabajar por el país que “buscar el encono”. “Aunque a muchos en el estado les gustaría que no se hiciera, incluso traen a quien nada tiene que opinar en el tema a denostar al estado de Hidalgo, nuevamente en un tema en el que se debe participar con ideas, propuestas, por qué no aparecieron éstos cuando Hidalgo con sus diputados comenzó a hacer la solicitud para la creación de la agencia, por qué cuando estuvo el cabildeo no aparecieron”, cuestionó Osorio Chong. Mientras que de la Peña señaló, “Tenemos el apoyo del presidente, tenemos el apoyo de todos los partidos políticos de la Cámara de Diputados porque todos sabemos que si no hacemos algo diferente a México le va ir mal”, dijo. Sobre otras obras que siguen en puerta, pero que el gobierno federal no ha querido aceptar, como el aeropuerto de Tizayuca, aseveró que es falta de visión por parte de las autoridades nacionales, no sólo en Hidalgo sino en toda la república. “Seguimos con pocos aeropuertos, insuficiente, el de la ciudad de México no tiene posibilidades”, señaló el gobernador hidalguense, quien en el tema del atraso en la construcción de la refinería Bicentenario, añadió: “No busquemos echarnos culpas y pretextos, mejor que inicie la construcción de la refinería y por supuesto que si estoy exigiendo que se pueda reparar el daño en las finanzas públicas del estado, con los intereses con los costos del terreno y que se haga la refinería”, expuso el titular del Ejecutivo local. (Misael Zavala, página 11)

**Criterio-Deuda por refinería detiene el crecimiento de Hidalgo: Olvera:** José Francisco Olvera Ruiz, gobernador electo, dijo que la inversión que realizó el gobierno estatal para cubrir el pago de las tierras para construir la refinería Bicentenario debe ser reintegrada a la entidad como una demanda de los ciudadanos. Cubrir esa alta deuda impide que se dejen de hacer carreteras, agua potable, así como modernizar hospitales o surtirles medicamentos, y con ello, dijo, se detiene el desarrollo del estado. Al visitar Atotonilco el Grande, planteó que para erradicar los subejercicios es necesario revisar las reglas de operación que de manera unilateral fijan las secretarías federales para la asignación de recursos. Al abordar el tema de seguridad pública, dijo conocer que en estos momentos Damián Canales Mena, secretario de Seguridad Pública en la entidad, se encuentra tomando las medidas pertinentes para entrar en la dinámica de un programa que velará

por la integridad de la sociedad hidalguense, ejemplo de ello es la unificación del cuerpo policial de la capital hidalguense con la policía estatal; la incorporación de un Centro de Control y Confianza, así como la certificación del mando policial. Por lo que respecta a la dinámica de continuar escuchando a la sociedad hidalguense para afinar detalles de lo que será el anteproyecto del Plan Estatal de Desarrollo en la próxima administración, así como para reafirmar los compromisos que hizo durante campaña. (redacción, página 06)

### PLANO MUNICIPAL

“No se genero información”

### PLANO NACIONAL

**Milenio-El gerente de *La Familia* embarra a Godoy Toscano:** La Procuraduría General de la República cuenta con pruebas que presuntamente relacionan en “negocios ilícitos” al diputado Julio César Godoy Toscano con Ignacio Javier López Medina o Manuel Lombera Arias, *Nacho López*, identificado como el principal operador financiero del cártel de *La Familia Michoacana*. Funcionarios de la PGR revelaron a *MILENIO* que lo anterior se desprende de las indagatorias practicadas y de las declaraciones que *Nacho López* ha rendido a la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO), luego de ser detenido el martes pasado por la Policía Federal. Por el momento, un juez federal concedió el arraigo por 40 días de Javier López Medina y de tres personas más junto con las que fue detenido (Leonor Castañeda Farías, Silvino Téllez García y Yadira Esbeyde García Landa, esta última ejecutiva de una sucursal premier) en el municipio de Lázaro Cárdenas. El juez federal Especializado en Cateos, Arraigos e Intervención de Comunicaciones consideró que el Ministerio Público Federal aportó suficientes elementos que hacen presumir que *Nacho López* es responsable de los delitos delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita (*lavado* de dinero). Dejaron claro que la investigación data de hace más de un año y les ha permitido obtener más pruebas, que supuestamente confirman que Julio César Godoy, medio hermano del gobernador de Michoacán, Leonel Godoy Rangel, tiene nexos con el crimen organizado. Explicaron que la indagatoria contra el diputado federal no sólo está basada en grabaciones que obran en poder de la Cámara de Diputados —como parte de la solicitud de desafuero—, sino también por los movimientos financieros y negocios que ha realizado con Ignacio Javier López Medina. Dichos negocios se han detectado principalmente en Michoacán, que lograron ubicar tras labores de inteligencia, así como de las declaraciones rendidas por detenidos y algunos testigos colaboradores. Según las pesquisas de PGR y de la Policía Federal, *Nacho López* trabaja bajo las órdenes directas del coordinador operativo y logístico de *La Familia*, Servando Gómez Martínez, *La Tuta*.

**Faltan 11 órdenes del michoacanazo** Los funcionarios consultados explicaron que además de las 11 órdenes de aprehensión que faltan por ejecutar por el denominado *michoacanazo*, la SIEDO cuenta con más nombres de personas vinculadas con las actividades delictivas del operador financiero. La PGR y la SSP federal tienen pruebas en el sentido de que *Nacho López* administraba los recursos procedentes de cobros de extorsiones, rescates de secuestros, comercialización de droga, así como la venta de recursos naturales (minerales) explotados ilegalmente en la zona serrana de la costa de Michoacán y que vendía a por lo menos tres importantes empresas internacionales establecidas en México, dedicadas a la exportación de hierro con destino a China. Esas compañías tan sólo en este año han exportado aproximadamente un millón 100 mil toneladas de hierro presuntamente extraído de manera ilegal, que equivalen a 42 millones de dólares. También realizó diversos viajes a Estados Unidos, ingresando de manera ilegal (con identidad falsa) con la finalidad de constituir empresas, las cuales financió con recursos derivados de las ganancias obtenidas por las actividades ilícitas de la organización. A esto se suma que el pasado jueves se difundió una grabación en la que se escucha a legislador charlar con *La Tuta*, conversación en poder de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados. (Rubén Mosso, página 28)

### COLUMNAS POLÍTICAS

**Milenio-Pájaro Carpintero....**

**Que** el alcalde de Tulancingo, **Jorge Márquez**, y el director de la comisión de aguas, **Héctor Nava**, otra vez se echaron a los pobladores encima gracias a que deben poco más de 700 mil pesos a la **CFE**, por lo que más del 60% de los ciudadanos se quedaron sin agua. Dicen que el alcalde ya está pensando seriamente en pedir otro préstamo al gobierno del



estado, aunque le de pena. Lo bueno es que las personas de la CFE son buena onda y les dieron otro sustazo, pues ya les dieron luz de nuevo.

**Que** el delegado de la Reforma Agraria en Hidalgo, **Rodolfo Chavero**, fue el primer valiente que se atrevió a ir con los untistas que llegaron a a turistar a Plaza Juárez por unos días, luego que **Martha López**, líder del gremio marchante, retó a los delegados federales a que asistieran a una asamblea pública para resolver sus demandas. A ver cuántos asisten hoy, o si se les arruga el cuero.

**Que** el presidente del PAN en Hidalgo, **Gonzalo Trejo**, ya se inundó con el espíritu del Día de Muertos y por eso invitó a toda la ciudadanía que le haga calaveritas y le ponga ofrendas, aunque alguno pasado de listo le dijo: "Tú **Gonzalo** que lideras al PAN, no te dejes convencer por un alacrán".

(redacción, página 03)

**Uno más uno-Pachuquillas:** Carlos Francisco Herrera Arriaga, presidente de la comisión de Auditoría y Focalización del IEE, desmintió en forma categórica las notas periodísticas publicadas en torno a que supuestamente hubo falsificación de sus firmas en los dictámenes de campaña para la elección de gobernador, que se celebraron en la entidad el pasado 04 de julio... (redacción, primera plana)

**Independiente-El Socavón:** La duda, una vez más, ensombrece al Instituto Estatal Electoral.... (redacción, primera plana)

## CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio

